

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 25 de Enero de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 847

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Policarpo, discípulo de San Juan apostol, Obispo y mártir, en Sicirna.—Los santos Teógenes y compañeros mártires en Africa.—La muerte de Santa Paula, virgen, en Belén de Judá.—Santa Batilda, reina, en París.

ALMONEDA

Hasta fin de mes y con gran rebaja de precios, se vende un magnífico espejo grande de Venecia, una jardinera, un tocador de señora y una cómoda.

88, San Pablo, 88

CONSIDERACION DE LA ESCUELA COMO MEDIO

Considerada la escuela con relación á la higiene, no es otra cosa que el *medio* en que unos cuantos niños reunidos pasan gran parte del día. Es, como la habitación, un *medio artificial*, menos funesto é inclemente (no siempre por desgracia), que el *medio natural*, al que modifican, de acuerdo con las exigencias que surgen de la necesidad de conservar la salud y la vida.

Para comprender mejor el papel higiénico de la escuela, conviene que digamos algo respecto del medio en general.

Entienden los higienistas por *medio* el conjunto de las circunstancias exteriores, que obrando más ó menos directamente sobre nuestro organismo, influyen en las funciones que éste debe realizar, y por lo tanto, en su desarrollo y su salud. Y ha de tenerse en cuenta que semejante influencia llega hasta el punto de modificar al hombre, no sólo con relación á la vida del cuerpo, sino también por lo que respecta á la intelectual y la moral.

Tal es, pues, lo que se entiende por *medio natural*, el que, como de lo dicho se colige fácilmente, lo constituyen la atmósfera que nos rodea, los vientos, los climas, la luz, el calor y la electricidad, así como las aguas y los terrenos, y cuanto con estos elementos determina la naturaleza del lugar que habitamos.

Aunque el aire completamente libre esté reconocido como el más adecuado para el mantenimiento de la salud y la conservación de la vida, por lo mismo que es el más puro, y la luz más saludable sea la del campo, en cuanto que es enteramente

difusa y nacida de un foco aparente, no puede negarse que la vida al aire libre, en pleno despoblado, es de todo punto insostenible.

Así lo comprendió ya, ó mejor, lo sintió el hombre primitivo, al que vemos ocupado, no bien toma posesión de la tierra, en procurarse un medio que lo proteja contra las inclemencias y molestias con que pródigamente nos brinda el medio natural y que son debidas, ya á condiciones permanentes, ora á causas accidentales. No á otro fin responden, lo mismo las cavernas que habitan los hombres prehistóricos, como los suntuosos palacios levantados á impulso de la civilización más refinada. Proporcionarnos un *medio artificial* que nos ponga al abrigo de las incomodidades, perjuicios y daños que se originan del *medio natural*, tal es el objeto de la *habitación*, cualquiera que sea el nombre con que se la designe, considerada bajo el punto de la higiene física.

Son, por lo tanto, las habitaciones, hijas del instinto de conservación; y como medio artificial, comprenden una masa de aire circunscrito, cuyas condiciones de salubridad, temperatura, humedad, etcétera, puede variar el hombre á voluntad, según las necesidades de nuestro organismo, puesto que, mantener este organismo en perfecto estado de funcionamiento para conservar su salud y su vida, es el objeto á que preferentemente responden las habitaciones.

Pero claro es que cualesquiera que sean las condiciones en que se construya una habitación, no debe de perderse de vista la necesidad de aproximarla todo lo posible al medio natural, despojado de los inconvenientes que ofrece y atendiendo solo á la acción benéfica que ejerce sobre el organismo humano, para el cual el aire puro es un alimento vivificante y la luz solar un poderoso dispensador de la salud. De aquí que el ideal de una habitación que verdaderamente responda a su objeto, sea acercarla cuanto se pueda á las condiciones propias del aire libre, con oxígeno bastante que respirar, y luz suficiente para colorear la sangre y los tejidos de nuestros organismos y activar sus funciones vitales. Y no es menos evidente, por otra parte, que para que la habitación se aproxime al ideal indicado, precisa tener en cuenta los agentes modificadores, que, como la humedad, el calor excesivo, los vientos, el suelo, la electricidad, etc., dan al medio natural las condiciones desfavorables que con las casas se aspira á modificar.

Ocioso parece advertir que lo que decimos relativamente á la habitación es aplicable á la escuela, si bien con las modificaciones que la diversidad de fines im-

pone respecto de la segunda. Porque aunque la escuela sea, como la habitación, un medio artificial, y como esta, se halle destinada á preservarnos de las inclemencias que en determinadas ocasiones y circunstancias se originan del medio natural, es lo cierto que responde á fines especiales que requieren condiciones especiales también.

No sólo por la aglomeración de individuos, sino también por la vida que estos están llamados á hacer, difiere la escuela notablemente de la habitación ordinaria. Dentro de la escuela se impone á la actividad de los niños direcciones á que raras veces se encuentran sometidos en el hogar doméstico, y de las cuales se originan cuidados higiénicos que no es dado desatender sin que se comprometa seriamente la salud de los educandos, hartamente comprometida ya por el solo hecho de la aglomeración. Los ejercicios intelectuales en general, y muy particularmente los de lectura y escritura, con referirse á la actividad anémica, reclaman de un modo imperioso el auxilio de la higiene física, que en muchos casos reviste á la vez el carácter de higiene moral. Y prescindiendo de este segundo aspecto de la cuestión—por todo extremo importante y digno de ser atendido—la experiencia enseña, mediante la elocuencia de estadísticas harto dolorosas, por cierto, que á las malas condiciones de los locales destinados á escuelas se deben muchas de las enfermedades que diezman á las nacientes generaciones ó, cuando menos, que privan á multitud de niños de la robustez y la energía de la salud, de que tanto han menester para la realización, de su vida; el linfatismo, el escrofulismo y hasta la tisis, con la miopía y otra clase de oftalmías (enfermedades todas tan comunes en los niños) son con frecuencia resultado funesto de las malas condiciones de los edificios—que en muchos casos no merecen otro nombre que el de *tugurios*—destinados á escuelas, es decir, á cultivar, dirigir y perfeccionar, lo mismo las facultades intelectuales y morales que las físicas de la niñez; de aquí gran parte de las dolencias, tan gráficamente llamadas *enfermedades escolares*, que hacen que la delicada planta humana vejeta más que viva, se desarrolle lánguida y torcidamente, y al cabo se sienta acometida de una muerte prematura.

Las indagaciones y las experiencias hechas á este respecto, han levantado en todas partes enérgicas protestas, á las que, por lo menos, se debe el resultado de que se piense seriamente en los medios de atajar mal tan lamentable.

Al efecto, se han estudiado y en la actualidad se estudian minuciosamente las

condiciones que deben reunir los edificios escolares, en vista de las exigencias que impone la conservación y aun la mejora de salud de los alumnos, y sin desatender, antes bien, teniéndoles muy en cuenta, las que nacen del fin especial de la Escuela, que ciertamente no se hallan en contradicción con las otras, pues en este punto la higiene y la Pedagogía marchan de completo acuerdo, por más que olvidos ó exclusivismos tan perniciosos como reprobables, puedan hacer creer lo contrario en determinadas ocasiones, y sea causa de que no se tenga en cuenta que la Escuela es un medio dentro del cual funciona y se desenvuelve durante gran parte del día el organismo de los hombres del porvenir.

P. de Alcántara García.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral y público

El corrompido pueblo de San Moral que tanto molesta la atención del Tribunal con sus chinchorrerías, pues no otro calificativo merecen sus disensiones, en sentir del Sr. Fiscal, era teatro del hurto de unos conejos, cuyo hecho punible se trataba de corregir en el juicio celebrado hoy.

Los datos que arrojaba el sumario instruido al efecto, formaban un cuerpo de prueba suficiente para señalar, como presuntos autores de la sustracción de conejos, á los cuatro procesados que aparecían sentados en el banquillo; más como en la vista, las manifestaciones que hicieron los testigos, no correspondieran á las declaraciones que rindieran ante el Juzgado de Peñaranda, el Sr. Becerra, haciéndose cargo de las contradicciones que se observaban entre unas y otras declaraciones reformó su primitivo escrito de calificación sentando nuevas conclusiones, en demanda de que se absolviera libremente á los procesados por falta de prueba.

El Letrado-defensor, Sr. Romano, se adhirió á la petición del Ministerio público.

A las dos y media se terminó la sesión.

En audiencia pública se verá mañana la causa procedente del Juzgado de Alba lucoada contra Juan Garcia Sanchez por el delito de lesiones.—Al Sr. Mata está encomendada la defensa.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 23 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros	769,05
Máxima al sol en grados	22, 4
Idem á la Sombra, id.	12, 4
Mínima á idem	-1, 0
Termómetro seco, id.	8,4
Idem húmedo id.	3,
Agua evaporada en milímetros	0,75
Viento E. S. E.—Brisa—Despejada con algunos cirri.	

El *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer publica la siguiente convocatoria:

«Debiendo ocuparse la Excm. Diputación provincial en el próximo mes de Febrero de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario en ejercicio; en uso de las atribuciones que me concede el art. 62 de la ley orgánica y de conformidad con lo acordado por la Comisión provincial, he dispuesto convocar á expresada Corporación para el día 1.º de referido mes, á las 12 de la mañana, en su salón de sesiones á fin de que conozca además de dicho presupuesto, de los asuntos siguientes:

- 1.º Presupuesto adicional al ordinario en ejercicio.
- 2.º Sobre la plaza de peón caminero que desempeñaba Gabino Sánchez Borrego, y nombramiento interino de Mateo Cuadrado Vicente.
- 3.º Provisión de la Oficial de contabilidad de la Caja de fondos de 1.ª enseñanza.
- 4.º Suspensión de 15 días, de sueldo á los Maestros de talleres de la carpintería y zapatería de la Casa Hospicio.
- 5.º Concierto con la Diputación del Hospital civil de esta Ciudad, para el pago de prestaciones de los presos enfermos del correccional que pasen al mismo.
- 6.º Comunicación del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, daticipando el mal estado de la pared Sur de la Casa de Misericordia.
- 7.º Inversión dada á los materiales procedentes del derribo del cuarto de la cortina de dicha casa.
- 8.º Instancia del llavero y demandadero de la Cárcel pública de esta Ciudad, solicitando gratificación.
- 9.º Casa habitación para el Administrador del Correccional y comunicacion de éste sobre el mismo asunto.
10. Reglamento interior para las dependencias de la Diputación.
11. Idem para el servicio de peones camineros provinciales.
12. Memoria de la Comisión nombrada por la Diputación para visitar varios Establecimientos benéficos de la Península y asuntos generales de Beneficencia.
13. Establecimiento de un hospital para niños en esta Capital.
14. Construcción de antepechos de piedra en las arcadas de las galerías altas de la Casa de Misericordia.
15. Habilitación del colegio del ex-Arzoobispo para instalación del Correccional de esta Audiencia.

Salamanca 21 de Enero de 1887.—El Gobernador civil, *Emilio Gutierrez Gamero*.

El diputado á cortes por Vitigudino Señor Marqués de Flores-Dávila, votó en contra del Gobierno y en pró de la enmienda del Sr. Botija en el importante proyecto de ley sobre admisiones temporales.

El domingo salieron para Madrid, con el fin de asistir á las deliberaciones de la Asamblea del partido republicano-progresista, el Director de nuestro colega *La Concordia* y el Sr. D. Tamás Piñuela, representantes ambos de citada Asamblea.

Los jóvenes abogados de esta Ciudad, Señores Madrazo, Delgado y Maldonado, son de los aspirantes á las plazas de auxiliares vacantes en la Facultad de Derecho de esta Escuela.

Leemos en varios diarios de la corte que en la última velada musical que se ha celebrado en el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, se distinguieron notablemente las hijas de nuestro estimado paisano D. Pedro Sanchez Ledesma.

Los honores de la velada—dice *El Liberal*—fueron para las artistas señoritas Sanchez y para la señorita Guidotti.

Las señoritas Juana y Dolores Sanchez, artistas de indisputable talento y de brillante porvenir, fueron aplaudidísimas, tocando á dos arpas, con mucha delicadeza y elegancia, una

fantasía de *Rigoletto* y la jota aragonesa de Gottschalk.

Reciban nuestra cordial y entusiasta felicitación tan aventajadas arpistas, que alcanzaron en la noche á que nos veíamos refiriendo una ovación en toda regla.

La Liga de Contribuyentes, apunta los siguientes curiosos datos acerca de la iglesia de San Juan de esta ciudad, de cuya ruinosa torre se ocupó en sesiones anteriores el Excelentísimo Ayuntamiento:

«La iglesia de San Juan de esta ciudad, es de patronato particular anejo al marquesado de Caballero, cuya jurisdicción eclesiástica hasta hace pocos años, correspondió á la vicaría de la orden de San Juan de Jerusalem establecida en esta capital, como correspondía también la de San Cristobal de la misma, Pardinas, Vallsa y Narrillos de San Leonardo, en la provincia de Avila.

El marquesado de Caballero tenía derecho á la presentación de párrocos para la iglesia de San Juan y de Narrillos; la dotacion, así como las demás cargas del culto, conservación y reparación de estos templos, y 6 fanegas de trigo anuales que percibían el fiscal y notario eclesiástico por su asignacion, se pagaban por el poseedor de la dehesa de Valencia de la Encomienda y de unas tierras en Villorria y Villoruela afectas á aquellas cargas, y otras muchas más que habrían de cumplirse consistentes en limosnas que repartían entre los pobres de dicha parroquia.

Hace tiempo que nosotros vimos el libro *Dorado* donde se detallaban las cargas, sin que podamos precisar, si estas mismas cargas se hallan inscritas ó no en el registro de la propiedad.

Lo que sí sabemos es que mientras el difunto don José de Ojesto y Puerto fué dueño de la dehesa de Valencia, se cumplían con puntualidad, no solo la dotacion del Prior Párroco y gastos del culto, reparaciones, etc., sino que también la que se hallaba asignada al Tribunal eclesiástico que ya hemos citado anteriormente.

Días pasados—dice *La Correspondencia de España*—fué recibido por S. M. la reina regente el sastre salamanquino don Saturnino Martín Garcia, quien tuvo el honor de entregar á la augusta señora un precioso traje de charra que, en días más felices para la real familia, habia encargado el rey D. Alfonso á dicho artista, para que S. M. la reina le luciese, como obra notable de la industria nacional, en algun baile de trajes de palacio. El difunto monarca habia conocido al Sr. Martín Garcia en la Exposición de 1877 en Salamanca, adquiriendo allí un traje hecho por el mismo, y que regaló el rey á su augusta hermana la infanta doña Isabel. Agradecido el artista á la regia distinción y á los honores de sastre de cámara que le concedió S. M., regaló á los reyes una muñeca graciosísima, ricamente vestida, y entonces fue cuando el rey D. Alfonso le encargó el traje para su augusta esposa, que no le ha sido entregado hasta ahora por respeto al luto de la real familia. La reina regente ha dispensado al Sr. Martín Garcia la mas simpática acogida, haciendo grandes elogios de la excepcional habilidad del sastre salamanquino.

Anoche á las ocho, condujeron á la prevención los agentes de orden público á un sujeto que comió un pan de unos de los cajones que hay instalados en la plaza de la Verdura para la venta de este artículo de primera necesidad.

Además del pan, se le ocupó al *caco* encuestion, un puñal de pequeñas dimensiones.

No podemos menos de llamar la atención de las autoridades respecto al siguiente hecho de que ayer se nos dió cuenta. Parece ser que el dueño de un establecimiento de bebidas que hay en la calle de Serranos, tiene en el mismo un hermoso perro, que apenas siente ruido en

la calle, salta escapado al portón y da cuando menos un buen susto á los transeuntes. Hará tres ó cuatro dias que regresando de la escuela á la casa paterna un niño de corta edad, saltó el mal acostumbrado con la media hoja de la puerta, con tan mala suerte, que derribó al suelo á la infeliz criatura, produciéndole algunas confusiones de que aun no se encuentra en estado satisfactorio.

El dia 10 de los corrientes se abrieron en el edificio de Calatrava las cocinas económicas, habiendo asistido al acto de su inauguración el Ilustrísimo Sr. Obispo, quien después de bendecir la mesa, probó las raciones, que encontré inmejorables.

Cada dia es mayor la concurrencia á ellas, como lo prueba el hecho de ir repartidas ya anteayer 1711 raciones, en solos once dias, número que es muy superior al de las distribuidas en las últimas semanas que estuvieron establecidas el año anterior, que fué precisamente cuando más concurridas se vieron.

El Excmo. Ayuntamiento distribuye desde el dia 17 cien raciones diarias, y son muchas las personas que han adoptado esta forma de hacer sus limosnas.

Esta mañana á las diez y media ha tenido lugar el funeral y conducción del cadáver al Cementerio, de la Sra. Doña Antonia Mansilla Ramos del Manzano, viuda de Vazquez de Parga.

Dios conceda á la desconsolada familia la resignación cristiana bastante para poder sobrellevar tan irreparable pérdida.

Los diputados castellanos piensan, en el caso de no llegar á un acuerdo con el Gobierno, respecto del mejoramiento de la situación agrícola de las provincias que representan, elevar á las Cortes una proposición pidiendo la rebaja del 30 por 100 de la contribución territorial.

El Prelado de esta diócesis, R. P. Cámara, ha dicho la primera misa en la nueva casa titulada del Beato Orozco, recientemente construida en Madrid, en la calle de Goya, á donde se han trasladado las religiosas Agustinas del convento del Jesús.

Vacantes—Las plazas de estanqueros de Sancti-Spitus y Gomecello. Los que se crean con derecho á ocuparlas, las solicitarán dentro del plazo de quince dias, en instancia dirigida al Excmo. Sr Capitan general de Castilla la Vieja, por conducto de la autoridad militar local del punto de residencia de los interesados, acompañando á dicha solicitud que deberá ser en papel del sello 11.º, la licencia original, copia de ella en igual clase de papel, visada por el Sr. Comisario de Guerra, cédula personal y una certificación del alcalde en que se acredite su buena conducta y que tiene fondos suficientes para que el Estanco pueda estar bien surtido de toda clase de efectos.

CAFE RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

DÉCIMOSÉTIMO CONCIERTO

para el 26 de Enero de 1887

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Raymond.—Thomás.
 - 2.º Marcha Nupcial.—Marqués,
 - 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Los Hugonotes. (1.ª vez).—Meyerber.
 - 4.º Concertante y Final 2.º de la zarzuela «La Tempesta» (1.ª vez).—Chapi.
 - 5.º Mariana (Walses).—Waldteufeld.
- A LAS OCHO.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Dirijase á casa de Fraile, Corrillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12
SALAMANCA.

Se arrienda una casa figón y otro local, útil para tienda ó portal de industria, sitios en las Afueras de San Pablo.

Para condiciones, dirigirse al apoderado de los Sres. A. Hernandez é hijo, Almacén de hierros en dicho punto.

Gran rebaja de precios por fin de estación.

Realizaremos las grandes existencias que tenemos de *Ropa blanca* para señora y niños, habiendo rebajado todos los géneros considerablemente.

Gran camisería para hombre

se entregan los encargos que se nos hagan á los CUATRO dias de tomadas las medidas, advirtiéndole que en bondad de géneros y baratura podemos competir con las camiserías de Madrid.

Lonja de la Carcel, núm. 13
FRENTE AL ESTANCO

El dia 10 de Febrero á las 12 de la mañana tendrá lugar simultáneamente en Madrid en la Notaria de D. Cipriano Perez Alonso (Bordadores 7, 2.º) y en Salamanca en la de D. Juan Gonzalez Brieba, el remate en pública y extrajudicial subasta de cinco yugadas proindiviso que en el lugar término redondo de Herguijuela de la Sierpe, pertenecen á la Excm. Señora Condesa de Molina, Marquesa viuda de Sanfelices.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta aquel dia, en Madrid en la Casa-palacio de S. E. (Arenal 20), y en Salamanca en la calle de Espoz y Mina, 10, domicilio de su administrador,

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay tambien en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

SE VENDEN, la casa núm. 52 de la calle de San Justo, y otras dos en la plazuela de Poniente del Arrabal del Puente de esta Ciudad

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Joaquin del Estal, Pozo Amarillo.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA

calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

Se venden 26 1/2 huebras de tierra en la Flecha. El Procurador D. Lucio Hernandez, Corrillo núm. 15, informará.

Emilio Allú,

SASTRE

8, elendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenífugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor, Vitoria.

Esteban Hermanos, Impresores

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes además que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

EMBARAZO

Sus vómitos increíbles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cérico de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

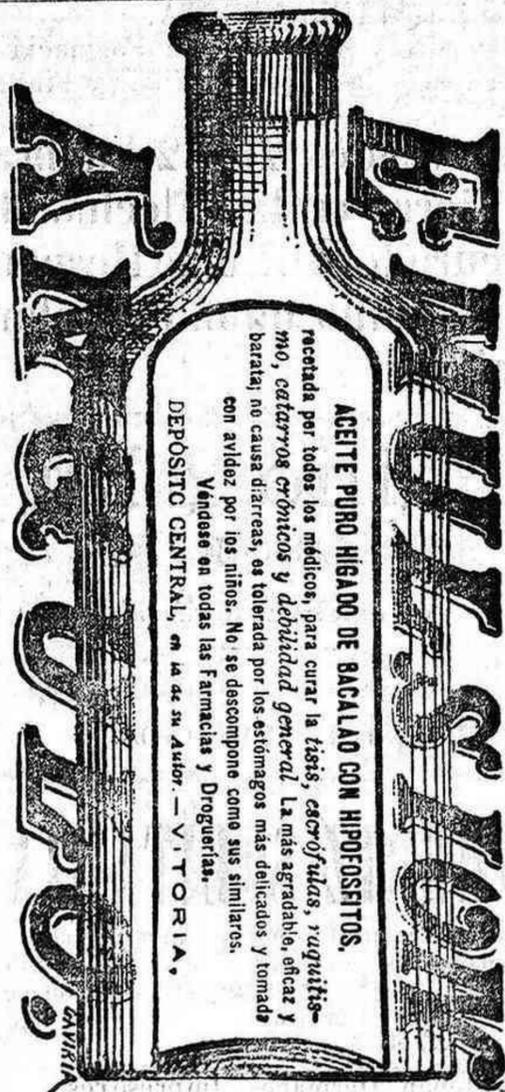
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Ni callos ni uñas gordas

a Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintas existen; no mancha la piel y devuelve el cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

EL ASIÁTICO

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantaneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficados, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca